

Machala, 09 de Septiembre del año 2019



Sr.

Hugo Mario Armijos Suárez

Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a la Junta Universal de Socios celebrada el 09 de Septiembre del año 2019, y a lo establecido en el Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía **INSUMOS AGROPECUARIOS INSAGROP CIA. LTDA.**, los socios lo han designado **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde a fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Machala, con las atribuciones y deberes constantes en los artículo Noveno del mismo estatuto. De acuerdo al Artículo Sexto al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

INSUMOS AGROPECUARIOS INSAGROP CIA.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 26 de Enero del 2017, ante el Dr. Wilson Vinicio Novillo Arévalo, Notaria Octava de Machala, inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el #36, el 27 de Enero del 2017

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Armijos Loayza Kleber Andres

GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INSUMOS AGROPECUARIOS INSAGROP CIA. LTDA.**

Machala, 09 de Septiembre del año 2019

Hugo Mario Armijos Suárez

C.I. # 0704080621

Dirección: Chile entre Bolivia y Brasil

N° TRAMITE: 85076-0041-19 06/11/19 6.5.7
DOCUMENTO: Anexos

TRÁMITE NÚMERO: 6766



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4581
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1304
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSUMOS AGROPECUARIOS INSAGROP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMIJOS SUAREZ HUGO MARIO
IDENTIFICACIÓN	0704080621
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

